



El Pleno del TC elige como presidente a Pedro González-Trevijano y vicepresidente a Juan Antonio Xiol

El Pleno del Tribunal Constitucional ha elegido por unanimidad como Presidente al magistrado **Pedro González-Trevijano** y también por unanimidad como Vicepresidente al magistrado **Juan Antonio Xiol Ríos**.

Conviene recordar que tanto **González-Trevijano** como **González-Rivas** asumen su nuevo rol dentro del Constitucional en el último tercio (de un total de nueve años) de su mandato, por lo que esta designación se mantendrá tan solo unos meses, hasta que en junio de 2022 el Gobierno y el [Consejo General del Poder Judicial](#) nombren a otros cuatro magistrados y el turno les haga perder el recién adquirido cargo. Nos encontramos, por lo tanto, ante dos nombramientos de escaso recorrido temporal.

La renovación del Constitucional

El **artículo 159.3 de la Constitución** dispone que los miembros del Tribunal Constitucional serán designados por un período de nueve años y se renovarán por terceras partes cada tres.

En la historia del Tribunal pueden distinguirse, en torno a sus renovaciones, varios ciclos temporales de renovación completa. Dado que respecto de los magistrados fundadores resultaba imposible cumplir simultáneamente con la regla de la renovación por tercios y la de nueve años, la Constitución, en su disposición transitoria novena, contemplaba que a los tres años de la primera elección de magist ...